



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. Y CONSIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 1991, aprobada mediante Resolución No. 1495 el 28 de agosto de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el 03 de septiembre de 1991.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disminución de capital suscrito de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. y su consiguiente reforma estatutaria fue otorgada el 14 de agosto de 2015, en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, la disminución de capital suscrito de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. y su consiguiente reforma estatutaria, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- **0601** de **10 MAR. 2017**

3. DISMINUCIÓN DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17- **0601** de **10 MAR. 2017** aprobó la disminución de capital suscrito en USD \$ 282.000,00 de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A., y la consiguiente reforma estatutaria. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital suscrito de USD \$ 687.000,00 a USD 405.000,00 de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A., y su consiguiente reforma estatutaria, a fin de que quienes se creyeran con derecho para presentar oposición a la inscripción de este acto, lo hagan ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de

X- *[Firma]*

[Firma]



EXTRACTO

oposición, o en caso de no ser notificada en la forma establecida se procederá a la inscripción de la referida escritura pública; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la disminución de capital suscrito de la compañía REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES BONAGO S.A. se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y SUS MODIFICACIONES.-). El capital suscrito de la compañía asciende a la suma de USD\$ 405.000,00 CUATROCIENTOS CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dividido en cuatrocientas cinco mil acciones de un dólar cada una (USD\$ 1,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 MAR. 2017

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

RBF
Exp. 47061
Tr. 28719
B.M.